

## DON FERNANDO BOLIVAR MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su despacho á la calle de Cuesta de la Atalaya, número 1, piso 3.º

## CONVOCATORIAS

### Distrito de la Aduana

Se convoca á los correligionarios del mismo para el domingo 2 de Diciembre, de tres á cinco de la tarde, para la eleccion de tres individuos del sub-comité, en el Rio de la Pila, 21.

Santander 28 de Noviembre de 1883.—El presidente, *Hipólito Ruiz*.

## ASUNTOS DEL PARTIDO

Hé aquí la forma en que ha quedado constituido el

### Sub-comité del Instituto

Presidente. . . . . Francisco Pelaez.  
Vice-presidente. . . . . Alberto Vallejo.  
Secretario. . . . . Daniel Roiz.  
Tesorero. . . . . Gabino Ruiseco.  
Vocales. . . . . Inocencio Peña.  
Miguel Galas.  
Antonio Gonzalez.

## SUMA Y SIGUE

No pasa día sin que un nuevo dato venga á justificar la actitud de los monárquicos en favor de las más cordiales y afectuosas relaciones con Prusia (vulgo alianza) para concluir, cual dicen, con la política que predomina en Francia, ó sea con las instituciones republicanas, que son las que imponen un miedo horrible, temiendo, sin duda, que en nuestra patria llegue el día en que aquellas les puedan pedir estrecha cuenta de su conducta.

El dato que ahora se ha dado á luz afecta á la banca y al comercio; es un decreto que está vigente en Alemania, por el que Federico Guillermo de Prusia prohibió la cotización de los valores españoles en la Bolsa de Berlin, supresion que hoy existe, toda vez que en dicha Bolsa no se cotizan los fondos públicos de España.

Pero no solo dicho decreto afecta á los intereses de nuestra banca y comercio, sino que ofende á España, como podrán ver nuestros lectores por el contenido del mismo; y sin embargo, y á pesar del cariño que nos profesa el gobierno de Prusia, el canciller de Prusia, el príncipe de Prusia y el emperador de Prusia, dicho decreto continúa vigente y cerrada la Bolsa de Berlin para la cotización de los valores españoles.

Hé aquí el documento á que nos referimos, que ha dado á conocer en las columnas de *El Liberal* el señor don Antonio Calzado:

*Ordenanza real de Federico Guillermo, rey de Prusia, promulgada en 19 de Enero de 1836, relativa á las transacciones sobre fondos españoles en la monarquía Prusiana.*

Nos Federico Guillermo, por la gracia de Dios, rey de Prusia, etc., etc.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que un considerable número de nuestros súbditos han sufrido pérdidas de consideracion con motivo de la reduccion de la deuda española, y en vista del inminente peligro de nuevas pérdidas en que se hallan los que toman parte en las transacciones sobre fondos del referido Estado español, hemos resuelto, á reserva de prohibir enteramente estas transacciones en nuestros Estados, restringirlas por el momento tanto cuanto sea compatible con las consideraciones debidas á los tenedores actuales de estos valores. Ordenamos, pues, desde luego, á propuesta de nuestro ministro de Estado, en toda la monarquía prusiana, lo que sigue:

Párrafo primero. A partir de la publicacion de estas ordenanzas, las transacciones sobre títulos de deuda española, de cualquiera clase que esta sea, no tendrán valor alguno, á menos que sean hechas al contado por las partes contratantes. Todas las demás, sin excepcion, serán nulas, y las quejas ó reclamaciones que produzcan no serán admitidas en parte alguna, como tampoco las que provengan de acuerdos ó procedimientos de la contratacion de títulos españoles.

2.º Queda prohibida la compra y venta á plazo de títulos de deuda española en cualquiera forma en que se haga, bajo la pena de una multa igual á la cuarta parte del precio estipulado en la compra ó en la venta, y prision proporcional en la multa. Incurrir en esta pena, además de las partes contratantes é independientemente de las ordenanzas, cualquiera otra persona que concurre en las operaciones.

En el caso de no poderse determinar el precio estipulado para la compra ó venta, la multa será igual al 10 por 100 del valor nominal de los títulos en cuestion.

3.º Todas las transacciones sobre fondos españoles hechas, ó en curso, deberán ser denunciadas y exhibidas en un plazo de ocho días, á partir de la publicacion de esta ordenanza, al comisario de Bolsa en los puntos donde la haya, al jefe de policía en las demás ciudades y al administrador (lundrath) en los pueblos. La falta de este requisito no da derecho alguno á las reclamaciones de que habla el párrafo 1.º tratándose de una operacion al contado, y si es á plazo, los contratantes incurrir en la penalidad establecida en el párrafo 2.º

4.º Queda prohibido bajo pena de destitucion á los corredores y agentes oficiales negociar y ultimar otras operaciones sobre fondos españoles que al contado, y una vez ultimadas deberán inscribirlas, bajo igual pena, inmediatamente en su libro de notas, y al día siguiente, á más tardar, en el *Diario*.

5.º Todo al que sin ser corredor ó agente oficial de valores ó billetes de comercio se ocupase de algun modo como intermediario entre diferentes personas, cualquiera que sea la categoría de estas, para negociar y ultimar por escrito ó verbalmente operaciones sobre fondos españoles, será castigado con prision de seis meses á tres años.

En fé de lo cual firmamos y sellamos con el sello real en Berlin á 19 de Enero de 1836.

(L. S.) Federico Guillermo

De modo que, mirada la alianza con Prusia, lo mismo bajo el punto de vista comercial, que bursátil, que de raza, que político, que de estimacion nacional, por la ofensa que se nos hizo en el citado decreto, aun vigente, no nos conviene, y por tanto, nuestras simpatías deben estar con la nacion francesa, con quienes tan favorables relaciones de uno y otro orden sostenemos.

## VENTA DE LOS MONTES PÚBLICOS

El señor Camacho anunció el proyecto de enajenacion de montes del Estado, noticia que se recibió muy mal por la opinion pública, y que fué causa de una crisis que, con otros varios ministros, costó la cartera al iniciador de dicha enajenacion.

El actual ministro no ha hecho lo que el señor Camacho, esto es, anunciarle, sino que sorprende al país con el decreto, variando el nombre de venta de montes públicos por el de desamortizacion forestal: la frase es menos alarmante, pero en el fondo, el resultado será vender la única propiedad que hoy le queda á la nacion, que es la de los montes públicos.

Y es de llamar la atencion esta venta, cuando la prensa ministerial viene diciéndonos uno y otro día que el presupuesto de 1882 á 83 se cerrará con sobrante y que en los cinco meses de ejercicio que lleva el actual de 1883 á 84 los ingresos son mayores que los gastos. Pues si esto es verdad, ¿por qué se apela á la venta de los montes públicos?

Pero dejemos este asunto para tratarle con más detenimiento y vamos á copiar la parte dispositiva de dicho decreto, que publica la *Gaceta* de 29 del corriente, para que sea conocida de nuestros lectores. Dice así:

Artículo 1.º Para facilitar la desamortizacion forestal con sujecion á las leyes vigentes, el ministerio de Hacienda se hará cargo: primero, de los montes que debiendo ser considerados como públicos no se hayan entregado al ministerio de Fomento, cualquiera que sea la razon que para ello exista. Segundo, de los montes que en virtud de las clasificaciones hechas por la comision de rectificacion del catálogo, se hayan declarado ó se declaren en lo sucesivo enajenables por el ministerio de Fomento. Tercero, de los que el Consejo de ministros, previa consulta del Consejo de Estado, considere que deben comprenderse entre los vendibles en virtud de reclamacion del ministerio de Hacienda que hubiese sido negada por el de Fomento, con arreglo al art. 14 del reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Art. 2.º Para el servicio de los montes enajenables que, por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, pasen á cargo del ministerio de Hacienda, se creará en el mismo una seccion á que se agregará el número de ingenieros de montes que se considere necesario, así en Madrid como en las provincias.

Art. 3.º Los montes exceptuados de la venta, ó que se exceptúen en lo sucesivo por el ministerio de Hacienda en concepto de aprovechamiento comun ó dehesas boyales, con arreglo á las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, así como los exceptuados por razones forestales, continuarán á cargo del ministerio de Fomento, de conformidad con lo preceptuado en la ley de 24 de Mayo de 1863.

Art. 4.º Los planes anuales de aprovechamiento y todas las incidencias del servicio referentes á los montes enajenables, se ajustarán á las disposiciones vigentes del ramo, desempeñando los delegados de Hacienda en las provincias las

funciones propias de los gobernadores, y el subsecretario del ministerio de Hacienda las que corresponden á la direccion general de Agricultura, industria y comercio.

Art. 5.º La guardería de los montes que queden á cargo del ministerio de Hacienda, seguirá encomendada á la guardia civil y guardas locales.

Art. 6.º Interin no se haga consignacion especial en el próximo presupuesto del ministerio de Hacienda, continuarán abonándose los sueldos de los ingenieros que pasen á su servicio con cargo al de Fomento, satisfaciéndose por el primero las indemnizaciones, dietas y demás gastos de personal y material que exija la nueva organizacion.

Art. 7.º El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Fomento, adoptará las disposiciones necesarias para la más pronta y acertada ejecucion del presente decreto.

## Ecos políticos

### Recorte de un periódico ministerial:

«Para la retreta de esta noche, y con el objeto de que resulte más brillante, en la fachada de la Armería que da frente á Palacio se ha hecho con bombas cuajadas de cristal un gran letrero que dice: *Wilkommen* (Bienvenido).»

Como la mayoría de los españoles no conocen el alemán, posible es que alguno traduzca: Bien me comen.

El señor ministro de Gracia y Justicia es el ministro que en el poco tiempo que desempeña su cartera ha concedido más indultos de criminales.

En cambio, para los periodistas demócratas que están sufriendo condenas, no ha tenido el menor recuerdo.

Bien dicen, que no hay peor cuña que la de la misma madera.

### Un detalle:

«El príncipe imperial ha visto la recepcion desde la puerta de entrada al salon del trono.»

### Comentario de *El Liberal*:

«Hé ahí la situacion, actitud y postura en que más nos ha agradado el príncipe teuton desde que pisó tierra española.

¡Así, así!

Que no pase, que no pase nunca de la puerta.»

Conformes, pero no de la del salon, sino del portal.

### De un artículo de *El Siglo*:

«El nombre de Alfonso es señor, en los reyes de Aragón y de Castilla una continuada epopeya de las más puras glorias nacionales, y la patria deseosa de mejores días, vió en vos desde el primer instante el continuador en el trono de Recaredo y San Fernando de los preclaros Alfonsos.»

### Nota que le pone *El Globo*:

«Pero nuestro colega observará que entre Alfonso XI y Alfonso XII, la continuada epopeya de los Alfonsos sufre una solucion de continuidad de más de quinientos años.

¿O es que todavía no se ha enterado *El Siglo* de qué murió Alfonso XII?

*La Patria*, para disimular el mal efecto que han debido causarle los datos de la balanza de comercio entre España y Francia en el año último, dice que en el próximo no han de ser tan favorables para esta nacion en virtud á que no puede olvidar España la ofensa hecha á don Alfonso, y aprecia que habrá tal resultado por el hecho de que todos los años por esta época, la aristocracia traía de Francia unos 20 carruajes y que en esta, hallándonos en pleno invierno, aun no se ha recibido ningun pedido.

¿Y atribuye el colega esta falta á la exigencia de la aristocracia con Francia?

¡Por el amor de Dios! ¿para quién escribe el colega?

Si no se ha recibido aun ningun pedido, es porque no se ha hecho y si no se ha hecho habrá sido... porque tal vez el capital de dichas clases, está invertido en valores públicos, y estos están muy en baja.

¡Que si nol Vaya si traieran coches.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Roma 29.—En breve llegará á los mares de China un buque de guerra italiano encargado de velar por los intereses de los nacionales ante las eventualidades de un conflicto entre Francia y el Celeste Imperio.

Varios periódicos consideran probable el nombramiento del Baron Blanc para el cargo de ministro plenipotenciario de Italia en Madrid.

Alejandro 29.—Hoy saldrán del Cairo algunos refuerzos con direccion al Sudan.

Paris 29.—La prensa monárquica censura duramente al ayuntamiento de Paris por haber acordado quitar de la sala de audiencia del tribunal de comercio dos cuadros que representaban, el uno á Napoleon I promulgando el Código de comercio y el otro á Napoleon III inau-

gurando el tribunal, á pesar de que ambas son obras notables de arte que recuerdan hechos históricos.

Se trata de sustituir dichos cuadros con otros alegóricos á la libertad y á la República.

Berlin 29.—Casi todos los periódicos alemanes tributan frases de alabanza á España con motivo de los obsequios de que es objeto el príncipe de la corona en Madrid.

Paris 29.—El duque de Fernan-Núñez ha ido hoy de caza en compañía del presidente de la República.

## Carta de Madrid.

Noviembre 29 de 1883

Mi estimado compañero: Hablando un periódico independiente de la cuestion de jefatura dentro del partido que hoy gobierna, dice que los constitucionales no quieren por jefe más que al señor Sagasta; que algunos izquierdistas desean ver al frente del partido liberal al general Lopez Dominguez, y que otros solo admiten la direccion del señor Martos. Del jefe del gabinete, señor Posada Herrera, nadie se acuerda para nada, añade el diario antes citado.

Esto prueba, como tengo á usted dicho en varias ocasiones, que si hay algo dubitativo, sobre todo, dentro de la izquierda, es la designacion de la persona que haya de regir los destinos de ese partido. Que el señor Martos tiene sobradas condiciones para ello, nadie lo duda, así como que en el señor Sagasta concurren circunstancias que lo hacen acreedor á distincion tan alta; pero la dificultad no está en designar á uno ó á otro de dichos señores, sino en que no pudiéndose marcar la ventaja de una eleccion sobre la otra, resulta que ambas se hacen igualmente imposibles.

De ahí tal vez que gran número de izquierdistas hayan pensado en el general señor Lopez Dominguez que, en honor á la verdad, es el único que ha dado hasta aquí pruebas de energía no comun en el ministerio que desempeña y que tal vez, el día de mañana, si fuese necesario consolidar las nuevas reformas, por sus condiciones de carácter y de energía, nadie como él para llevar á cabo esta obra verdaderamente difícil.

Sin aventurar nada por mi parte, diré á usted que este matiz del izquierdismo no me parece desprovisto de fundamento, pues si en elevadas regiones llegara á creerse que aun no era hora de que los conservadores volvieran á ocupar el poder, es muy posible que se pensara en el actual ministro de la Guerra, para desempeñar la presidencia del Consejo de ministros, y en este caso, entiendo que dicho señor llegaría á formar partido, y partido numeroso, aunque para ello tuviera que prescindir de la conciliacion en el sentido que hoy se le da á este palabra.

Las jefaturas se conquistan mediante los méritos personales ú otras causas y hay que convenir en que hasta ahora el izquierdista que más ha demostrado su valor, es el general Lopez Dominguez.

Creo no pocos políticos que hasta que se conozcan de una manera exacta los términos en que ha de estar redactado el mensaje de la Corona no se afirmará ó romperá decididamente la inteligencia de izquierdistas y sagastinos. Puede ser que hasta ese día no ocurra el suceso que se anuncia; pero aunque hay quien hace como que crea en la concordia, en el fondo todos están persuadidos de que no comulgarán en una misma iglesia los cimbríos y constitucionales de 1872. Aunque han pasado cerca de doce años, hay entre estas dos fracciones diversidad de gustos, temperamentos y aficiones, y como lo que la naturaleza no da Salamanca no presta, juzgo que unir y amalgamar lo que siempre ha vivido suelto y apartado, es tarea á que no podrá dar cima el señor Posada Herrera.

Vendrá el Mensaje, vendrán las primeras reuniones de Cortes, hablarán unos y otros de transigir y entenderse; pero á la postre, el señor Sagasta, que quiere siempre lo que no quieren los izquierdistas, dirá que nones, y el gozo de *La Correspondencia* y de otros periódicos profetas, en un pozo.

Ya el telegrafo habrá comunicado á usted que no es cierto que el general Salamanca haya presentado la dimision del cargo de capitán general de Valencia. Mucho se ha hablado estos días, es cierto, de una conferencia que aquel había celebrado con el señor Lopez Dominguez y de una visita que también había hecho al señor Moret; sin embargo, si hemos de creer á los que pasan por bien informados, diré á usted que en esas entrevistas nada se ha tratado que signifique disidencia entre el general Salamanca y los proyectos del señor ministro de la Guerra.

Segun he oido asegurar, es cosa acordada que ya no se verifique la cacería anunciada para hoy en honor del príncipe Federico Guillermo y suspendida ayer; cuando se publicó el programa de los festejos, ya creo que dije á usted que el heredero del imperio alemán, era poco aficionado á



los placeres de la caza y que habria que renunciar á este proyecto.

El telegrama que, con motivo del cumpleaños de don Alfonso, le dirigió el emperador Guillermo al rey de España, era hoy muy comentado en los círculos políticos, considerándose como una nueva prueba de amistad entre ambas naciones.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

## Noticias

Hé aquí las causas señaladas y que han de verse en juicio oral y público en esta audiencia de lo criminal el mes corriente.

### Sección primera.

El día 1.º, 6 sea hoy, la procedente del juzgado de Cabuérniga contra Martin Rios, por desacato á la autoridad; el 3 la id. de esta capital contra Justo San Roman, por ocupacion de una llave ganzá; el 7 la id. id. contra María Bolivia, por hurto; el 11 la id. id. contra María Mercedes, por injurias al Cabildo Catedral, y el 13 la id. de Castro-Urdiales contra Francisca Aramburu, por hurto de cuatro libras de uvas.

### Sección segunda.

El día 4 la procedente del juzgado de Laredo contra don Arsenio Lazbal, por injurias; el 6 la id. de Reinosa contra Venancio Díez, por lesiones; el 10 la id. de esta capital contra Manuel Fernandez, por hurto; el 12 la id. de Torrelavega contra Manuel Pereda y otro, por robo; el 18 la id. de esta ciudad contra nuestro particular amigo don Manuel Llata Rosillo, por desacato, y el 22 la id. de Reinosa contra Juan Seco, por falsedad.

Segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia de lo criminal, ha sido condenado D. Francisco Lopez Sanchez, director de nuestro colega *El Impulsor*, á tres años, seis meses y 21 dias de destierro á 25 kilometros de Torrelavega, á la multa de 125 pesetas y accesorias.

El procesado Juan Clímaco Alonso (a) *Fotro*, se encuentra gravemente enfermo en la cárcel de Potes, segun carta que recibió ayer un ilustrado abogado de esta capital.

Cinco naipes nada más fueron conducidos ayer á la cárcel pública de esta ciudad, por órden del señor inspector don Juan Aquino.

Un apreciable suscritor de Gibaja nos escribe lamentándose de que hace dias no recibe LA VOZ MONTAÑESA.

Trasladamos el asunto al señor Corona, en la seguridad de que este señor evitará que, en lo sucesivo, nuestro suscritor se vea obligado á reproducir su queja.

Antes de ayer entró en nuestro puerto el vapor de gran porte nombrado *Cubano*, que atracó inmediatamente á uno de los muelles salientes de Maliaño para tomar carga con destino á la isla de Cuba.

Gran número de curiosos presenciaban esta operacion.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, para el día 18 del corriente está señalada, en la audiencia de lo criminal, la vista de la causa incoada á instancia del alcalde de Piélagos, don Miguel Molino, contra nuestro amigo don Manuel Llata Rosillo, por supuesto desacato á la autoridad de aquel, al pretender este examinar las famosas cuentas del ayuntamiento que envió aquel á la aprobacion del señor gobernador y que fueron devueltas á dicho ayuntamiento para ponerlas de manifiesto á los vecinos por el término de sesenta dias.

Es curioso este proceso por los resultados ruidosos que ha producido dicho exámen por dicho señor Llata Rosillo, segun se ve en los tres folletos publicados despues por este señor.

La defensa la hará el conocido jurisconsulto señor Calderon de la Barca.

### Faro de la Sonda

Entre Nueva-York y Brooklyn, en el punto Hell-Guate, ó sea, Puerta del infierno, á la entrada del puerto, va á ser colocado un faro eléctrico que ilumine perfectamente ese punto en toda su extension. La torre tendrá 80 metros de elevación, será cónica, con un diámetro inferior de 17 metros y superior de 2, construida de hierro forjado. El aparato óptico-eléctrico será de seis luces, de una potencia colectiva de 12.000 velas. Se ha anunciado en el concurso para la construcción de esta obra que debe terminarse en el plazo de dos años.

Ha sido desestimada la instancia de doña Juana Oejo y Rentería, vecina de Santoña, que solicitaba pension como hija de don Juan Oejo, alférez de fragata graduado, que pereció el año 1845 en Santoña al dar fondo en aquel puerto al ancla de la fragata denominada *Santander*.

En la noche del 26, dice un diario de Valladolid correspondiente al mártir último, que en la calle de San Quirce hubo una especie de colision entre paisanos y militares, á consecuencia de la

cual resultaron heridos un sargento y uno de los paisanos.

A la subasta simultánea de 2.000 robles del monte comun de San Pedro del Romeral, que estaba anunciada en esta seccion de Fomento para el día de ayer, no se presentó licitador.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una relacion de las operaciones facultativas que han de practicar del 6 al 13 del presente el ingeniero de minas don Ramon Aguirre Zorrilla, acompañado del auxiliar don Ramon Cosío, en varios pueblos de los partidos judiciales de esta ciudad y Santoña.

Antes de anoche, varios niños que concurren al colegio dirigido por el padre Lasaleta, en Rupalacio, 15, salieron al balcon de aquel establecimiento de enseñanza dando grandes voces de auxilio.

Las razones que impulsaron á los estudiantes para alarmar al vecindario, fueron el haber visto á la puerta á dos individuos que preguntaban por otro ciudadano.

Un pobre marinero llamado Ciriaco Ordoica, perdió ayer su matrícula al salir de la corredería de los señores Illera é Hijo.

Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la referida corredería, muelle de Calderon núm. 19.

Anoche fueron conducidos á la perrera cinco palomas que promovieron un gran cisco en el café del Puente.

En la botica de socorro del señor Vega fué curada ayer una jóven que habia sido lesionada por su madre.

Tambien lo fué en la botica del señor Marañon un individuo que habia sido herido en la cabeza por otro, próximo á la Albericia.

Ayer tarde, en la calle Alta, se cayó de un carro, en el cual iba conducido, el renombrado cerdo de la casa de Caridad, quedando muerto instantáneamente.

Cuantos auxilios le prodigaron los muchos curiosos que presenciaron el acto, fueron inútiles. ¡Mire usted por dónde la Caridad se quedó sin cerdo!

¿Qué juicio formarán los teólogos acerca de este acontecimiento?

Dice un periódico de Bilbao: «Como en la costa de Castro, Santoña y Santander hay más pesca, por ahora, que en las vascongadas, son muchas las lanchas de Vizcaya que en lugar de ir á San Sebastian, cual todos los inviernos anteriores, se proponen invernar en los tres puertos montañeses.»

Ha llegado á esta poblacion la jóven Carnero de 18 años de edad.

Los cabellos de esta jóven son exactamente iguales á la lana del carnero y esta es la razon de ser conocida por este nombre.

La exhibicion de esta así como de un gran número de figuras de movimiento, es de cuatro de la tarde á las once de la noche en un salon situado en la plazuela de las Escuelas.

Entrada general, un real.

Por el exceso de original, no publicamos en este número un comunicado que se nos ha remitido.

En esta administracion de aduanas se ha recaudado por todos conceptos durante el próximo pasado Noviembre la cantidad de 1.093.208 pesetas y 31 céntimos.

Comparada esta recaudacion con la obtenida en igual mes del año anterior, resulta un aumento de 79.325 pesetas con 75 céntimos.

Por la comandancia de marina de Cienfuegos se convoca por término de dos meses á las personas que se crean con derecho á una caja con varias prendas de vestir del fogonero Florencio Fernandez, natural de esta capital, que falleció repentinamente á bordo del vapor español, *Cádiz*, en su viaje de Matanzas á Cienfuegos.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo con destino á Laredo, para don Alonso Bárcena.

### ¿Qué es el Licor del Polo de Orive?

Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Trece años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar en el acto los más furiosos dolores de muelas y como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamacion universal del *Licor del Polo* como único dentífico inimitable que ha resuelto brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia. La higiene de la boca tan descuidada en España hasta poco há y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo es hoy practicada exorupulosamente hasta por las más modestas clases sociales: suceso honroso de que puede vanagloriarse el autor del *Licor del Polo*. La composicion de un producto con tales garantías y diplomas de tan alta consideracion es de escaso interés á la sociedad; no obstante el curioso puede saber que el felfite africano, la badiana del Japon, la coeleira andaluza, el bataan americano y otra multitud de vegetales de distintos puntos del globo mandados, recolectados y profeso para el

*Licor del Polo*, de virtudes dentíficas desconocidas aún por la generalidad, hábilmente extraídos sus principios activos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna forman la base esencial del *Licor del Polo*, hallándose absolutamente exento de toda partícula mineral y de toda sustancia cáutica, tóxica y narcótica, que suelen tener otros dentíficos y que tan perjudiciales son á la dentadura. Exijase la marca de fábrica, sin cuyo requisito, todos los frascos que se vendan con nombre de *Licor del Polo* de Orive, son falsificados. De venta á 6 reales frasco en toda Farmacia y Perfumería bien surtida.

## Tribunales

### Juicio oral y público

La causa que estaba señalada para verse ayer en la seccion segunda de esta audiencia de lo criminal, se reduce á que el procesado Lucas Gil penetró por una ventana en casa de don José Macho el día 15 de Febrero último, llevándose un baul que contenia varios efectos.

Preguntado el procesado por el señor presidente si se confesaba autor del delito, contestó afirmativamente, por cuya causa el abogado defensor, que lo era don Belisario de la Cárcova, consideró inútil la continuacion del juicio.

## MODAS

La moda de las mangas ahuecadas encuentra una oposicion mucho más fuerte de lo que podia esperarse. Decididamente el tiempo ha pasado en que aceptábamos todo lo que era nuevo, por la única razon de la novedad. Toda mujer ahora reflexiona y no acepta sino lo que le conviene para aumentar sus atractivos personales.

Volviendo á las mangas ahuecadas por arriba, es preciso confesar que, aunque sienta muy bien á las personas que tienen los hombros bajos, sienta muy mal á las que los tienen altos. Por eso las pequeñas pelerinas de terciopelo ó peluche, tan de moda este invierno, se hacen indiferentemente con hombros huecos ó aplastados, segun la persona que los lleva los tiene más ó menos altos.

Lo mismo sucede con las pecheras ahuecadas: como esta no es obligatoria, ha sido adoptada particularmente por las señoras jóvenes y por las muchachas delgadas.

Para trajes de vestir, las jóvenes llevan una pechera de muselina muy graciosa. Para hacerla basta fruncir una tira de muselina de 60 centímetros de alto sobre 50 de largo, suplantándola al cuello bajo un collar de terciopelo liso.

En la cintura se forman algunas tablas, que continúan hasta abajo para formar la aldeta, á menos que no se prefiera dejar 15 á 20 centímetros de más, que vuelve por debajo para imitar la camisa hueca á la moliere.

Al borde del cuello de terciopelo y de las mangas del vestido, se pone un cuellecito y puños de la misma muselina con un dobladillo.

Es preciso tambien pensar en los arreglos elegantes y económicos que puedan convenir para los trajes de soirées, de comidas ó bailes.

Para esta clase de reuniones, el traje corto está siempre bien visto, pero, sin embargo, algunas piensan en los trajes de larga cola para las grandes *toilettes* y de media cola para las reuniones de mediana etiqueta.

En cuanto á los trajes de calle la diosa de la moda nos libre de tales colas, pues nada tan pesado como llevarlas recogidas.

Cuento con el buen sentido de las mujeres para guardar el mayor tiempo posible esa falda corta tan graciosa para andar y bailar.

Los tules con lunarios bordados en felpilla, son muy de moda para trajes de baile: estos son á propósito para las jóvenes; las señoras de más edad deben escogerlas con guirnalda de flores ó ramaje, palmas, etc. Los vestidos claros, ya ajados, pueden fácilmente trasformarse, comprando algunos metros de este tul. Las personas que no les gusta ir escotadas, llevan la camisola de tul con tiras bordadas en el cuello y mangas. Sobre esta camisola es permitido llevar un peto de terciopelo abrochado un poco flojo sobre esta camisola.

Manteleta de terciopelo brochado. Este abrigo, corto por detrás, está guarnecido todo al rededor de un fleco de bellotas de felpilla: lleva un cuello redondo de terciopelo liso. Los paños de los delanteros no muy largos, se van angostando por abajo y están bordados de un galon de mara-ver terminando por un fleco de bellotas de felpilla. Capota de terciopelo adornada en el ala con una pluma de fantasía.

Para bebé. Chaqueta de cachemira rodeada de una tira bordada; está abierta sobre un viso de terciopelo plegado. Cuello pelerina, alrededor de las caderas cinturón con una hebilla por delante y por detrás una gran escarapela de terciopelo. Falda con tablas huecas adornada con una tira bordada y terminando por una *balageuse* (estrecho plegado) de terciopelo.

Traje de cachemira y terciopelo para muchacha de 14 á 16 años. Casaca ajustada con aldeta bordada de una tira de seda á cuadritos, haciendo puntas redondas. Se abre sobre una pechera de terciopelo con tres grandes tablas que se estrechan por la cintura con una hebilla de metal, volviendo á caer dos veces hasta lo bajo de la casaca. La falda es redonda y corta, y se compone de un plegado de terciopelo y á cada lado un paño cuadrado adornado como la casaca. Pouff por detrás.

Gaban Jersey ajustado á la cintura, negro ó azul marino, adornado alrededor y por el cuello y mangas de una piel estrecha de pelo largo. Tirras de lo mismo entre los botones para abrochar por delante.

Abrijo para muchacho de 8 á 10 años, de paño guarnecido de piel ancha y abierto por delante sobre un brillonado de terciopelo. Gorra redonda, el fondo es de terciopelo y esté guarnecido de color del traje.

Capota de terciopelo negro adornado de dos bullones sobrepuestos y una ruche de terciopelo por delante entre la cual están colocados pájaros color rubí y topacio; encima de estos hay un grupo de plumas blancas de fantasía con un penacho, bridas de terciopelo y raso blanco.

OFELIA.

## Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Santander 1.º de Diciembre de 1883.

Muy distinguido director: En los años que me cupo la honra de formar parte del excelentísimo ayuntamiento de Santander, tuve ocasion de presentar en dos ocasiones distintas, en la misma estacion del año que actualmente atravesamos, una proposicion para que se llevase á cabo, primero, en la Alameda Primera y despues en la plaza del Renganche, una *bien entendida poda* que se llevó á debido término bajo la direccion inteligente del señor Larrauri, actualmente, como entonces, encargado facultativo de paseos y arbolados.

No tengo por qué recordar á usted, señor director, el *cisco* que levantó la poda, consecuencia de aquellas proposiciones; solo si debo manifestarle que me asombraba observar que se olvidaban, por los que se oponian á aquella medida, los más rudimentarios elementos de la arboricultura, y confiaba en que el tiempo se encargaria de probar de parte de quién estaba el error.

Cácheme la conviccion que despues del verano último, no hay un solo habitante de Santander que no se halle convencido de la necesidad de proseguir aquella poda á los demás árboles de las alamedas primera y segunda y al paseo del Alta, si hemos de conservar ese adorno que proliza nos regala la naturaleza.

No formo parte de la actual corporacion municipal, no puedo por tanto reiterar aquella proposicion; cuento empero con la prensa ilustrada de Santander, que como tal no desdeña cuanto convenga á los intereses morales y materiales del pueblo en que se publican y en tal hipótesis ruego á usted se sirva hacer llegar con los comentarios que usted considere convenientes, á la representacion de este noble pueblo, la aspiracion del último de sus hijos, que es S. S. Q. B. S. M.—*Pedro A. de Aranceta.*

Pesquera 29 de Noviembre de 1883.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Agradeceré á usted infinito se sirva dar cabida en su ilustrado periódico al adjunto comunicado, que me interesa publicar para destruir el efecto desfavorable que pueden producir ciertas falsas afirmaciones que se refieren á mi humilde persona.

Reconocido á tan señalado favor queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Angel Ruiz de Quevedo.*

Tengo pruebas irrecusables de que dos de los destajistas que han trabajado en los trozos 2.º y 3.º de las obras para la conduccion de aguas á Santander afirman que soy en deberles alguna cantidad por importe de obras ejecutadas. Esto es completamente falso. Yo he satisfecho puntual y exactamente á todos mis destajistas el importe de sus trabajos.

Entre los citados destajistas hay alguno, como el señor don Antonio Fernandez, que tiene percibida mayor suma de aquella á que asciende la valoracion de sus obras, y el señor don Julian Caroba que, despues de haber abandonado su destajo, retiene indebidamente en su poder herramientas de mi propiedad sin haber querido presentarse á liquidar, á pesar de habérselo exigido varias veces.

Prueba de cuanto digo son las mediciones hechas por los ingenieros de la compañía constructora belga aceptadas por los destajistas, y los recibos que obran en mi poder de cantidades que les he entregado.—*Angel Ruiz de Quevedo.*

## Pacotilla

### DESDE LAS CALDAS

Con eso de la gran Romería y otros asuntos de índole religiosa, á los que doy preferente atencion en mis correspondencias, los lectores de LA VOZ están sin saber una palabra de lo que ocurre entre los banistas que residimos temporalmente en este punto balneario.

Voy á dedicar hoy mi carta á poner al corriente á los lectores de los asuntos profanos á que me refiero.

Sabido es que durante el verano todos los periódicos vienen atestados de correspondencias de Biarritz, San Sebastian, el Sardinero, Aguas-Buenas, San Juan de Luz y otras estaciones, dando cuenta de los personajes que entran y salen diariamente, así como de los conciertos, bailes, giras campestres y otras diversiones á que se entre-



los bañistas y que interesan tanto á los que  
leen, como á mí el saber si Posada Herrera  
el café con leche ó lo toma solo, ó si don  
Sagasta duerme á pelo ó se cubre la ca-  
ja con un gorro de punto.  
De todos modos, como la costumbre hace ley,  
que estoy ahora en un punto balneario, quie-  
re comunicar al mundo mis impresiones. Todo  
que por escribir en los primeros días de Di-  
cembre me llamen *Corresponsal de invierno*, co-  
mo se llaman *toreros de invierno* en Madrid á los  
que tolean en las novilladas.

Pero como *le nom ne fait rien á la chose*, que se  
dice en francés, y que traducido al idioma del  
Chuchi, quiere decir que *el melon no se afeita por-  
que no tiene pelo*, lo mismo me da que me llamen  
corresponsal de invierno que de verano, con tal  
que yo me dé el gusto de contar á las gentes  
que hacemos los bañistas en el establecimiento  
balneario de doña Vicenta.

Ya saben mis lectores los nombres de todos los  
que nos encontramos actualmente en las Caldas  
bañándonos á remojo una vez al día.

El número de bañistas no ha sufrido ninguna  
alteración desde el día en que vinimos nosotros.  
Continuamos los mismos, bañándonos juntos, co-  
mo ya dije, en una misma pila y durmiendo jun-  
tos también en una misma cama.

Lo más particular de todo es que tenemos los  
mismos gustos y las mismas inclinaciones; tanto  
es así, que á todos nos ha parecido muy guapa y  
muy morbida, una muchacha llamada *Sisa*, por  
su abreviatura, que hay en este pueblo, aun cuando  
por mi carácter monacal yo solo siento, contem-  
plándola, la admiración que se debe al Altísimo  
por la perfectibilidad y hermosura de sus obras.  
Alabado sea el autor de tales maravillas!

Ayer tarde, aprovechando el tiempo verdade-  
ramente primaveral que hubo, hizimos los bañis-  
tas una expedición á uno de los caseríos situados  
en las vertientes de estas montañas. A la puerta  
de una choza vimos á una jóven que estaba co-  
biendo unos calcetines, y como era ya casi al os-  
curecer, la infeliz no acertaba á enhebrar la agu-  
ja. El *tío Calores*, que ve más que un lince, se  
ofreció galantemente á sacar á la chita de su apu-  
ro, y en efecto, con una habilidad asombrosa  
metió el hilo por el agujero, quedando muy agra-  
decida la muchacha; pero no así la *tía Canuta*,  
que le dió un pellizco, salvo la parte, que le hizo  
ver las estrellas.

Por la noche, restituidos á nuestro hogar im-  
provisamos una fiesta que dejará recuerdos impe-  
cederos en todos nosotros.

Mi Paternidad se remangó los hábitos y bailó  
con la *tía Canuta* el tango de la *tembladera* que era  
lo que había que ver.

Pepe el *pacotillero* cantó unas peteneras de las  
que tanta fama le han valido en el mundo del  
arte.

El *tío Calores*, dió tres verónicas á un catre y  
luego le pasó de muleta al natural y en redondo,  
dejándose caer con un magnífico volapié que hi-  
to innecesaria la puntilla.

Ya á salir el correo y no puedo ser más largo.  
Muchos recuerdos de los Padres Dominicos  
para todos los lectores de LA VOZ MONTAÑESA.  
EL SOLITARIO DE LAS CALDAS.

## Cartas al Padre José

Mi muy querido hermano en Jesucristo:  
recibí vuestra carta en seguidillas,  
y por ella me apeno y me contristo.

Vais á hacerme salir de mis casillas,  
pues con vuestras epístolas mundanas  
provocais de la gente las habilllas.

¿Qué se os pierde á vos en las livianas  
luchas del mundo, que ignorar os pesa?

¿Qué os importa de sus pompas vanas?  
Pues nada de esto á vos os interesa;

ni el orden que alcanzó como potencia  
la nación española, ni la inglesa;

Ni que Frascuelo, el monstruo de la ciencia,  
ni Lagartijo, célebre estadista,  
contengan nuestra triste decadencia;

Ni que Sagasta, consumado artista,  
saliendo en falso, su capote pierda  
y el pan de su familia fusionista;

Ni que venga Posada con la *izquierda*  
en reemplazo del célebre torero  
y como el otro, su bandera pierda...

Cánovas, Cara-ancha, Ríos Montero,  
Martos, Posada y Rafael Molina,  
Sagasta, Punteret y el Chiclanero  
y toda la demás raza canina

que de la patria la abatida nave  
conducen hácia el puerto... de la ruina,  
No deben ocupar de un padre grave  
la atención, á otras cosas reservada,

si su deber de Padre cumplir sabe.  
Ocupad vuestra pluma consagrada,  
toda vuestra atención y vuestro tacto  
en empresa más grande y delicada;

y acabad el sermón, hecho en extracto,  
que intentais escribir, con santo celo,  
sobre los varios puntos de contacto  
entre la niña, que persigue el cielo

despreciando del mundo las ficciones,  
y el suave *peine* que la atusa el pelo.  
Así merecerán vuestros sermones  
andar por esas santas librerías

impresos en los libros de oraciones;  
y de los templos en las losas frías  
dejará alguna mística devota  
—exenta de mundanas herejías—

vertido dulcemente y gota á gota,  
de vuestro géneo el testimonio eterno;  
y así en edad futura no remota  
aun vivireis en vuestro nombre eterno

después de muerto vos y sepultado,  
y aun cuando esteis ardiendo en el infierno  
sereis ¡oh gran José! canonizado.

V.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 30 (8 p.)

Es probable que el próximo viernes se embar-  
que en Barcelona el príncipe heredero de Ale-  
mania.

Madrid 30 (10-15 n.)

Dice *El Correo* que existen grandes entorpeci-  
mientos para la conciliación.

Los periódicos portugueses se muestran favo-  
rables á una inteligencia con España.

Grandes deserciones en el ejército egipcio.

Madrid 30 (10 noche).

|                                                |         |
|------------------------------------------------|---------|
| Acciones del Banco de España. . . . .          | 259-00. |
| Deuda amortizable del 4 por 100. . . . .       | 71-45.  |
| Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . | 57-45.  |
| Id. id. id. exterior. . . . .                  | 56-85.  |
| Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .         | 86-75.  |

Cambio sobre Londres. . . . . 47-25.  
Cambio sobre París. . . . . 4-93.

Barcelona 30 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 43-25.  
Fabra.

Rosas en las megillas, perlas en la bo-  
ca y ambar en el aliento es el resultado de la legítima  
Agua Florida de Murray y Lanman, usada como loción  
ó como dentífrico. Recomendamos este exquisito perfu-  
me á todas las personas de buen gusto.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta  
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Bar-  
celona. 14

## Piano

Se vende uno de mesa en buen uso; informarán en es-  
ta redacción. 4-2

## AMA DE CRIA

Se ofrece una para casa de los padres, soltera, leche  
fresca y abundante.—General Espartero, 8, informarán.

## TALLERES Y ALMACENES

DE  
MÁRMOL DE TODAS CLASES  
DE

Antonio Carretero

PRIMERA ALAMEDA, 28, SANTANDER

En este establecimiento, surtido en primera escala, se  
construyen cuantos trabajos se originen en el ramo de  
marmolería, á precios no conocidos hasta hoy.  
Pedid precios antes de comprar mármoles.

## Tesoro de la boca

Superior dentífrico, calmante de los dolores de muelas  
y preservativo de las enfermedades de la boca.

Usase con preferencia por las Reales Personas, y con  
gran éxito. En todos los pueblos de España, á 6 rs. fras-  
co.—En Santander, Farmacia de Gomez Maraño.

## INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cu-  
ba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas  
en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho  
á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han  
fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del  
22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado  
de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco,  
número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los  
expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pen-  
siones. 25

## Gran taller de Guarnicionería

DE B. MIERES

Puente, 8, Santander

Surtido completo de guarniciones para coche de todas  
clases, sillas de montar, artículos de viaje y lo demás  
concerniente al ramo.

Se remiten gratis catálogos con precios y se sirven to-  
dos los pedidos puntualmente.

## ANUNCIO

El dueño de la antigua y acreditada salchichería de la  
plaza de la Pescadería, pone en conocimiento del públi-  
co que acaba de adquirir una partida de cerdos cebo-  
nes, procedentes de una fábrica de harinas de Castilla.

También ha recibido una buena remesa de jamones,  
chorizos y otros embutidos, todos superiores.

En dicho establecimiento se siguen expendiendo las  
exquisitas salchichas que tanta fama han adquirido.

## CALIPTA

Pomada balsámica invulnerable del Dr. Matas  
NUEVA-YORK  
Preservativo del contagio venéreo y sifilítico  
3 pesetas caja (para 30 veces)  
PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

## La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

## GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incen-  
dios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Mue-  
lle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. a

## AVISO IMPORTANTE

Informamos á los señores Ingenieros, Arquitectos,  
Maestros de Obras, Constructores y Propietarios que

Los señores J. B. Lasserre y C.ª

BILBAO, RIPA, NÚM 2,

Tienen en sus almacenes un surtido completo de vi-  
guetas de hierro para pisos, dobles T de alas anchas,  
simples T angulares, y demas hierros especiales para la  
construcción, Railes desde 5 á 20 kilogramos metro lí-  
neal, Hierro de dibujo para la cerrajería artística, Chapas  
clase común y charcal de todas dimensiones hasta 5  
metros largos, Chapas de Acero, Tornillaje mecánico y  
de construcción, Remaches.

Tubería de fundición para conducción de aguas, tube-  
ría de hierro dulce, negra y galvanizada, tubos para cal-  
deras de vapor, Tubos de cobre rojo y amarillo sin solda-  
dura y demás materiales de hierro, auxiliares de la  
construcción.

La casa se encarga de hacer fabricar toda clase de pe-  
didos sobre plano y contesta á toda clase de consulta re-  
lativa á la construcción mecánica y civil.

Depósito especial de tejas planas legítimas de Marse-  
lla. Señas telegráficas, Lasserre, Bilbao. a

## GRAN BAZAR

DE

## SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

## SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases  
en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra  
cama de hierro?

## SIN FIADOR

## ANUNCIO

El abogado don José Suarez Quirós, ha trasladado su  
estudio á la cuesta del Hospital, núm. 8, principal.

## GRAN FÁBRICA DE LICORES

DE TODAS CLASES

Paseo de Miranda, 5 y 7

Desde hoy la venta detallada de los licores de esta  
acreditada fábrica se hace en los almacenes de D. En-  
rique Lopez Barredo, calle de Velasco, 13, en cuyo local  
encontrarán los consumidores cuanto en clases y marcas  
puedan desear. 30-13

## Teatro

Funciones para hoy. — 2.ª de abono

BOCCACCIO

A las siete y media. Entrada UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,  
calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1881

este es un problema que todavía me propongo, sin  
poderle resolver.

«Tan lleno de alegrías y de triunfos como ha-  
bía sido el primer período de nuestra vida reli-  
giosa, tan lleno de tristeza y de reveses fué el se-  
gundo. El jardín en donde nos habíamos enclau-  
strado voluntariamente abundaba en parrales, cu-  
ras uvas no maduraron jamás; y como á la sazón  
legasen los apuros, hicimos de aquella fruta ver-  
de nuestro pasto ordinario: lo que de aquí resultó  
fue el dolor. Malvina que había vuelto á trabajar  
en la ciudad, solía venir en mi ayuda, trayéndome  
algunas chuletas suplementarias; pero esto no  
bastaba para contrastar los horribles extragos de  
la fruta verde. Sería imposible decirlos el estado  
que se hallaba entonces la comunidad: en fin,  
un día mi florista me vió tan pálido y desenga-  
ñado, que no pudo menos de cuadrarse y de-  
cirme:

—Hijo mío, esto no puede durar así: el agraz  
no ha hecho nunca buenos estómagos. Ya que te  
te obliga á limpiar las botas de los camaradas,  
preciso es que te se mantenga. Todo el que tra-  
baja debe comer.

—Eso está muy bien dicho, Malvina; pero  
¿cuando no hay nada, inútiles son razones.

quisieron tomarse ciertas libertades con ella, y  
fué preciso que á su manera, los pusiese á raya.  
Los padres se enfadaron, ella se enfadó más; se  
la amenazó con la destitución, y respondió con  
impertinencias.

«Además de esto, los fondos san-simonianos  
iban de baja, y Malvina presintió una próxima  
derrota. Ya nos habíamos retirado á las alturas  
de Menilmontant para vivir allí con economía;  
y pronto debía comenzar el régimen de las uvas  
verdes y del potaje de habichuelas. Sin embargo,  
no quise abandonar á mi gente en el momento de  
su decadencia: preferí dar una prueba de mi ab-  
negación permaneciendo en mi puesto. Me en-  
clastré como los demás y tomé el hábito, el fa-  
moso hábito san-simoniano. Me señalaron mi  
puesto y mis funciones; ¡pero qué funciones,  
Dios mío! me estaba reservada la última humi-  
llación. Mi capacidad me valió el tener á mi car-  
go el cuidado de las botas de la comunidad; por  
el espacio de dos meses viví metido en betún,  
cada día lustraba religiosamente cuarenta pares  
de botas. Por supuesto que nunca he podido al-  
canzar qué clase de servicio hacía yo con esto á  
la humanidad, ni qué interés podían tener mis  
frotos de cepillo para las generaciones venideras:

de repente se levantó, no pudiendo contenerse, y  
dijo al presidente:

—Padre mío, siento en mí la necesidad de res-  
ponder á ese pisa-verde: pido la palabra.

—La teneis, hermana mía, dijo el presidente.

—Me alegro, respondió ella; así me desahoga-  
ré. ¿Qué música es la que nos trae ese muñeco?  
¿que nuestro sexo ha sido hecho para obedecer y  
el suyo para mandar? Todos son unos estos mán-  
drias de hombres. En público, tiesos como gar-  
rotes; á solas con nosotras, blandos como guan-  
tes. ¡Bah! ¡bah! ¡no hay más que hablar!

«Esta salida produjo en toda la asamblea una  
risa universal. Las grisetas eran numerosas: el  
triumfo de Malvina fué también el suyo.

—¡Bravol ¡bravol!—gritaron.

«Malvina estaba radiante, y continuó:

—¡Ah! ¡queréis ver cómo se educa á los hom-  
bres cuando se toma ese trabajo? ¡pues bien, vais  
á tener un espectáculo sin que os cueste nada.  
¡Acá, Jerónimo, acá!

«Al apostrofarme Malvina de esta suerte, ha-  
cía con el índice extendido hácia el suelo una se-  
ñal que no permitía poner en duda su intención.  
Yo hubiera querido estar á siete estados debajo  
de tierra, primero: que haber de servir para un



# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA.Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

|            |                             |              |
|------------|-----------------------------|--------------|
| SALIDAS DE | Barcelona a los dias 5 y 25 | DE CADA MES. |
|            | Málaga » 7 y 27             |              |
|            | Cádiz » 10 y 30             |              |
|            | Santander » 20              |              |
|            | Coruña » 21                 |              |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

## P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Diciembre.

Parán más detalles en Santander sus consignatarios: los Sres. Angel B Perez y compañía, Muelle, 36.

Agua y Polvos Dentifricos

## DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Pare.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de cortiza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de cortiza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

La Voz Montañesa

**¡¡La SANGRE es la VIDA!!**

## EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbosos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos raquíticos la fuerza y los colores.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jiménez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

¿Por qué es tan universalmente conocido el

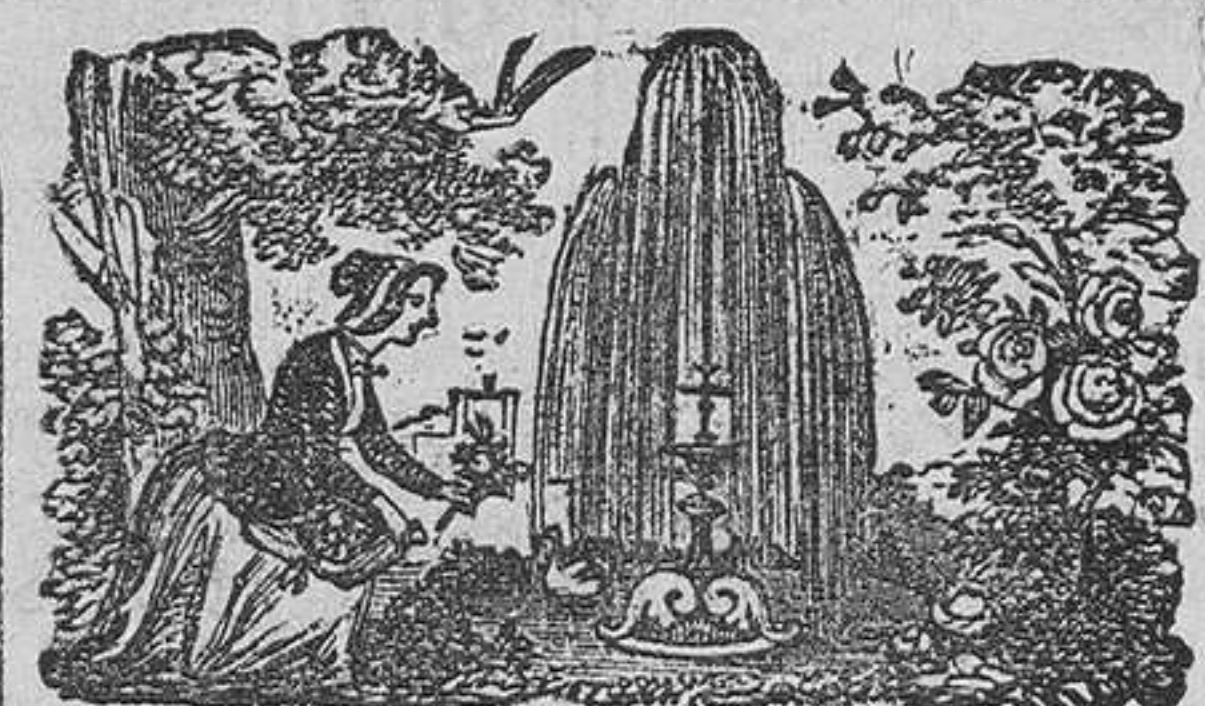
## Licor de Brea Múnera?

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante las academias de Barcelona y Paris, y no aceptó.—Porque Cate dráticos tan distinguidos y conocidos como los señores Carbó, Robert y Rodríguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que el uso del LICOR DE BREA MÚNERA cura los herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, tifus, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre.—Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882 cuarenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.

Farmacia Escudillers, 22, Barcelona.

## FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

## AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

## Pildoras y Ungüento Holloway

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

ÚLTIMA NOVEDAD

## PIPA DE ULANO

ORIGINAL, ELEGANTE, HIGIÉNICA

FABRICACION ESPECIAL ALEMANA

6 pesetas la pieza (en sellos ó giro) —32 pesetas las seis.—60 pesetas la docena. (Franco.)

Se pide buenos depositarios para artículos nuevos de todo género.

Emilio Jacobs

2, rue de la Tour d'Auvergne  
PARIS

## EPIZOOTIA

Curacion rápida é infalible de la perineumonía exudativa en el ganado vacuno con la BOVINA, preparacion especial del farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. Rincon. Véndese en Santander, en la farmacia de Ordoñez; en la de Corpas, en Solares, y en la de Molino, en Torrelabelva.

IMPRESA

DE

## La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente a la iglesia

exposicion pública, para una demostracion práctica. Hubo un momento en que pensé desobedecer; pero el ademan de Malvina era tan imperioso, y mostraba estar tan segura de mi obediencia, que no me atreví a invertir los papeles. Los padres san-simonianos, por otra parte, parecían muy contentos del giro que tomaba la escena, como que para ellos se trataba nada menos que de una demostracion viviente, y todos los que me rodeaban insistían en animarme para que obedeciese. Hícelo, con efecto, y cuando estuve cerca de Malvina, me puso esta la mano en el hombro, y dirigiéndose al auditorio, añadió:

—Ved aquí uno, a quien yo he domado: la echaba de poeta, y no siendo esto de mi gusto, he hecho de él un Sansimoniano, como haré todo lo que me diere la gana. ¡No, que no! Vosotros creéis que siempre son los calzones los que gobiernan: ¡mil gracias! Muchos hay entre vosotros que no alzan el grito sino cuando están lejos de las faldas de sus mujeres. No digo más, yo me entiendo. Ve a sentarte, Jerónimo.

»Es imposible decirlo la tempestad de bravos con que fué acogida esta humorada. El enjambre de bordadoras, costureras, modistas, etc., ¡que había en la sala quería llevar en triunfo a Mal-

vina. Jamás obtuvo ningún padre un éxito semejante. Durante la sesion confesaron la fé san-simoniana cincuenta y tres trabajadoras; en las numerosas conversaciones no se hablaba más que de Malvina, de modo que aquella misma noche obtuvo el grado de sacerdotisa de primer orden.

»Si he de confesaros la verdad, ya estaba avergonzado del papel que acababa de representar, no obstante que el triunfo de mi florista me interesaba como un resultado al cual había contribuido por mi parte. Malvina me comprendió, pues al volver a nuestra habitacion, me echó los brazos al cuello, diciéndome:

—Tienes un buen génio, Jerónimo: yo te recompensaré, a fé de sacerdotisa.

»Con efecto, su adhesión a mi persona no se desmintió.

»De este modo pasaron algunos meses, durante los cuales se dieron bailes regularmente desecados en honor de la religion; pues jamás se anunció culto alguno con tanta alegría. Mujeres más ó menos libres animaban estas fiestas, y no era yo de los menos atentos con ellas. Estas atenciones dieron en que pensar a Malvina, tanto que el san-simonismo comenzó a parecerle menos seductor. Por otra parte, algunos padres

—Pues bien: entonces, querido mío, se toma el portante, y a otra parte con la música. Al cabo, tú tienes ahora un bello talento de sociedad.

»Seguí el consejo de Malvina, y abandoné a Menilmontant; pero, ¿qué iba a ser de mí? Habré de confesarlo? A pesar de las decepciones de aquella vida un poco gitanesca; a pesar de los padecimientos físicos y de las privaciones de todo género, no me separé sin pesar de las ilusiones que hiciera nacer en mí un año de apostolado! Hablando con formalidad, hubo un momento en que me creí llamado a regenerar el mundo y a predicarle el nuevo evangelio. Yo tenía esa fé robusta que, segun el apóstol, puede mudar de asiento las montañas, creía que nuestra palabra debía salvar a todas las clases de dolientes, que íbamos a dar el maná a todos los estómagos, y a todas las áridas bocas la ambrosía. Todos nosotros imaginábamos haberle sorprendido a Dios su secreto para hacer de él un homenaje a la tierra. El orgullo tenía, sin duda, mucha parte en todo esto; pero en el fondo de nuestros corazones dominaba, sin embargo, una verdadera compasion hacia nuestros semejantes, un deseo ardiente del bien, una abnegacion sincera y un desinterés real.